*¿Cuáles son los peligros que corren los menores en Internet con respecto a su propia imagen?*

Con los aumentos de la capacidad multimedia de la Red y la extensión de dispositivos portátiles capaces de captar imágenes estáticas o en movimiento y publicarlas en cuestión de segundos a la vista de millones de desconocidos en la Red, los peligros relativos al derecho a la propia imagen están cobrando cada día mayor relevancia en la lucha por la privacidad. Estos son algunos de los riesgos que pueden afectar a menores y adultos:

* Divulgación de fotos con mayor o menor contenido erótico (**sexting**) en webs pornográficos y/o pedófilos. Pueden ser localizadas por los propios responsables de estos webs, por usuarios coleccionistas o enviadas por ex-parejas en busca de venganza.
* Manipulación perversa de fotos con intención de dañar psicológicamente (ciberbullying).
* Utilización de imágenes comprometedoras en procesos de chantaje sexual o grooming.
* Ser etiquetados en fotos publicadas en **redes sociales** sin nuestro permiso o conocimiento puede comprometernos o perjudicarnos de diversas maneras.
* Grabación de imágenes sin nuestro conocimiento, para su posterior difusión online con alguno de los anteriores fines u otros.
* Difusión voluntaria pero ingenua de fotografías propias que pueden perjudicar social o laboralmente.
* Riesgos de ser **acusados de producir o distribuir pornografía infantil** si participamos en el sexting.